

## *Visto para sentencia, el 15-J*

ERNESTO EKAIZER

EL PAÍS - España - 04-05-2007

---

¿Se imagina usted lo que puede sentir un magistrado que forma parte del tribunal que juzga el mayor atentado terrorista de la historia de este país al ver cada día que una parte importante de los testigos y pistas son una desviación estratosférica, deliberada, respecto al objeto del juicio? ¿No es acaso como estar en medio de una sala de circo? ¿Acaso la procesión, como suele decirse, no iría por dentro? Y el vapor acumulado en la marmita, ¿no amenaza con estallar en algunos momentos?

Porque una cosa es indiscutible: hay sesiones, y son muchas, fagocitadas por la conspiración, por la auténtica, aquella que una coalición de intereses político-mediáticos viene practicando para difuminar la realidad con el objetivo de mantener una presunta duda eterna, más allá incluso de la sentencia, sobre quiénes concibieron y ejecutaron la masacre.

Al admitir las pruebas, el tribunal, por respeto al derecho de defensa y reflejando la presión ambiental conspirativa en aquel momento, creyó no tener más remedio que atarse los machos y aguantar el tirón. Pero los saltos mortales de los conspiradores en el trapecio de la Casa de Campo no pueden provocar sino vergüenza ajena.

Los conspiradores -mediáticos y políticos- visten los muñecos de trapo a lo largo de más de tres años y luego sus títeres togados echan, desde los estrados, pies en polvorosa. Lo que ocurrió con los testigos de la Guardia Civil ayer fue más de lo mismo. No, si ahora resulta que los abogados que representan a las víctimas del terrorismo -que pactan preguntas con abogados de los acusados en restaurantes, urinarios y quizá hasta en algunos bufetes-, nunca han creído en la teoría de la conspiración. Y ahora hasta lo dicen en voz alta en los pasillos.

La lista de testigos que han desfilado a iniciativa de los abogados que dicen representar a víctimas ha sido toda una confesión del fracaso sonado de todos los esfuerzos desplegados hasta ahora por los medios de comunicación

convertidos en baterías de artillería. Su aportación ha sido cero. Cero patatero, que diría el cruzado en jefe, José María Aznar.

Por lo que se refiere a los chivatazos no aprovechados por la Guardia Civil y la incapacidad de los servicios de la Policía para coordinar y cruzar datos, nada nuevo bajo el sol. Fracasa la política de prevención máxime cuando había advertencias como la que ayer volvió a recordar Mariano Rayón, autor del informe de noviembre de 2003 sobre un ataque islamista contra España. Pero en todos lados se cuecen habas. Tras el juicio del atentado del 7 de julio de 2005 en Londres se acaba de saber que la Policía británica y el servicio de inteligencia interior, el MI 5, tenían bajo seguimiento a dos terroristas desde un año antes. Ayer, el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, le llamó la atención varias veces al letrado que defiende a dos acusados, durante su turno de preguntas, que hacía un interrogatorio capcioso, dando a entender que solía pasar gato por liebre. En el primer receso de la tarde, el presidente se lo explicó en tono más directo, delante de la mesa del tribunal, con franqueza que le caracteriza y que nadie le podrá cuestionar. La mala fe, le dijo, no tendrá pase. Es decir: no la dejará pasar.

Los conspiradores habían movido para la *rentrée* en el juicio, tras el puente de mayo, una pieza en el tablero de ajedrez. Los peritos de parte quieren que se proceda a exhumar cadáveres para conocer la verdad sobre el explosivo en caso de que la prueba pericial no permita conocer lo que estalló en los trenes. Pero, ¿estos peritos no saben, acaso, de que los restos de los cuerpos han sido sometidos a tratamiento de distintas sustancias y que por esta vía seguro que no se podrá averiguar realmente nada? Y, por otra parte, ¿en qué ley procesal dice que los peritos tienen derecho a solicitar pruebas? Pero estos son matices. Porque lo elemental, mi querido Watson, es que los conspiradores están en una contrarreloj y buscarán dilatar la sentencia mediante cualquier falacia. Pero el tribunal no picará.

Aquellos que después de haber visto los cartuchos de dinamita desparramados en la mina Conchita, según las fotos captadas por la Guardia Civil en marzo de 2004, tienen todavía rostro para seguir exigiendo una dinamita pura, ahora han

rizado el rizo, llevando su burda conspiración al absurdo, no por ello menos previsible, de la exhumación de los restos.

Estas jugarretas del tres al cuarto no son casuales. Los jueces Javier Gómez Bermúdez, Alfonso Guevara y Fernando García Nicolás tienen una agenda que no ocultan: visto para sentencia el 15 de julio de 2007.